



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de MARZO de 2018.-

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 26.834, mediante la cual se crea el Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, teniendo en cuenta la Decisión Administrativa N° 6/2018 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Venado Tuerto,

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS:

- + 1 Juez de Primera Instancia
- + 2 Secretario de Juzgado
- + 2 Prosecretario Administrativo

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

- + 1 Jefe de Despacho
- + 1 Oficial Mayor (Notificador)
- + 2 Oficial
- + 2 Escribiente
- + 1 Escribiente Auxiliar

PERSONAL DE SERVICIO:

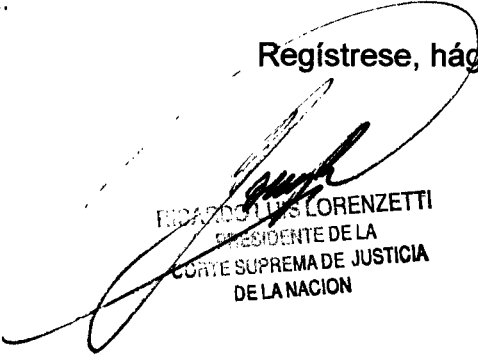
- + 2 Medio Oficial

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

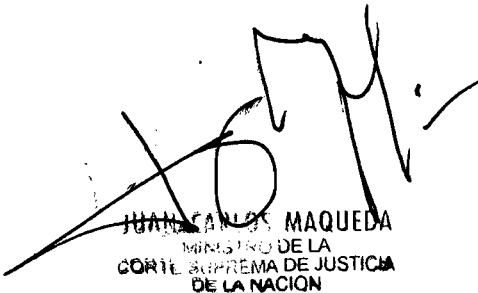
-//-


3°) Disponer que los cargos creados en el punto 1° de la presente resolución, tendrán vigencia a partir de la fecha de habilitación del tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION